

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación 1 S.V. 64/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.

Con fecha 23 de septiembre de 1972 se resolvió el expediente de contratación 1 S.V. 64/72, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Mariano Valle López.

Objeto:	Pesetas
140.000 gorros instrucción con tejido de sarga tipo I, a 83 pesetas unidad ...	8.820.000
150.000 gorras de campaña con tejido de sarga tipo I, a 95 pesetas unidad ...	14.250.000
Importe total de las adjudicaciones	23.070.000

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El General, Secretario general.—6.997-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Unidad de Helicópteros, Expediente 1S.V. 82/72-145, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos que se pretenden adquirir, así como los precios límites de los mismos, son los que figuran en la cláusula 3.1 del pliego de bases que rige esta licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la notificación adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (Diario Oficial) número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 19 de octubre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 19 de octubre de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 7.193-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras correspondientes a las instalaciones definitivas para servicios fronterizos en el puente internacional de Santiago, en Irún, provincia de Guipúzcoa.

En virtud de lo autorizado en acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de septiembre de 1972, se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de obras correspondientes a las instalaciones definitivas para servicios fronterizos en el puente internacional de Santiago, en el complejo de la Aduana de Irún, provincia de Guipúzcoa.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 9, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, calle de Oquendo, números 18 y 20, en San Sebastián.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 6.º de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en la «Gaceta de Madrid-Boletín

Oficial del Estado», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas, que en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la obra de referencia asciende a sesenta y un millones doscientas ochenta y cinco mil ciento noventa pesetas.

La fianza provisional a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones administrativas particulares no será inferior a un millón doscientas veinticinco mil setecientos cuatro pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1972 y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 40.414/83: Acondicionamiento del camino vecinal de Hortizuela a la carretera de Cuenca a Alcazar.

Presupuesto de contrata: 3.749.741 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 74.995 pesetas.
Fianza definitiva: 149.990 pesetas.

Segunda.—Obra número 40.415/84: Acondicionamiento del camino vecinal de Poveda de la Obispalía a Hortizuela.

Presupuesto de contrata: 7.649.878 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 152.998 pesetas.
Fianza definitiva: 305.995 pesetas.

Tercera.—Obra número 40.417/86: Acondicionamiento del camino vecinal de Valparaíso a la carretera de Tarancón a Teruel.

Presupuesto de contrata: 2.565.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 51.300 pesetas.
Fianza definitiva: 102.600 pesetas.

Cuarta.—Obra número 40.418/87: Acondicionamiento del camino vecinal de Ca-

nalejas a Priego, por San Pedro Palmiches.

Presupuesto de contrata: 11.099.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 222.000 pesetas.

Fianza definitiva: 443.999 pesetas.

Quinta.—Obra número 40.421/90: Acondicionamiento del camino vecinal de Almenndros a Horcajo de Santiago.

Presupuesto de contrata: 3.949.974 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 78.999 pesetas.

Fianza definitiva: 157.999 pesetas.

Sexta.—Obra número 40.427/96: Acondicionamiento del camino vecinal de La Hinojosa a la carretera.

Presupuesto de contrata: 2.649.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 52.998 pesetas.

Fianza definitiva: 105.997 pesetas.

Séptima.—Obra número 40.428/97: Acondicionamiento del camino vecinal de Verdelpino de Huete a Huete.

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Octava.—Obra número 40.429/98: Acondicionamiento del camino vecinal de Tórtola a la carretera de Cuenca-Alcázar.

Presupuesto de contrata: 4.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 99.000 pesetas.

Fianza definitiva: 198.000 pesetas.

Novena: Obra número 40.435/104: Acondicionamiento del camino vecinal de La Peraleja a Caraceniella, por Bonilla.

Presupuesto de contrata: 9.549.980 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 191.000 pesetas.

Fianza definitiva: 381.999 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

- 1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- 2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario, conforme al mode-

le establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones en adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la de: Grupo G), Viales y pistas, subgrupo 4 ó 6.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto industrial y Patente.

En caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 28 de septiembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—7.028-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense, por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se relacionan a continuación.

Se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se relacionan a continuación:

Obra reparación camino número 321. La Manchica a La Seara, kilómetro 1 al 10,233, del Ayuntamiento de Cartelle, a favor de Arias Hermanos Construcciones, S. A., en la cantidad de 5.404.800 pesetas con la baja de 11,40 por 100.

Obra accesos a Pedrosa, Saceda, Villa, Muimenta, Rebordondo, Baldriz y Atanes, del Ayuntamiento de Cualedro, a favor de don Benito Malvar, S. A. Construcciones, en la cantidad de 5.110.872 pesetas con la baja del 3 por 100.

Obra terminación primera sección camino vecinal número 359 y continuación hasta Abellas, del Ayuntamiento de Gomesende, a favor de don Máximo Rodríguez González, en la cantidad de pesetas 5.325.197, con la baja del 2 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 21 de septiembre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente.—6.843-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de embalse de el Siberio, isla de Gran Canaria».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del embalse de el Siberio, isla de Gan Canaria», a Dragados y Construcciones, S. A., en la cantidad de 198.976.240 pesetas que representa el coeficiente 0,8328 respecto al presupuesto de contrata de 238.924.400 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que da orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director General, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—6.882-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de captación, conducción y distribución y saneamiento de Lluchmayor (Mallorca)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de captación, conducción, distribución y saneamiento de Lluchmayor (Mallorca)» a Dragados y Construcciones, S. A., en la cantidad de 67.957.802 pesetas, que representa el coeficiente 0,894 respecto al presupuesto de contrata de 76.015.550 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que da orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director General, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—6.883-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento de la rambla del Puntalón, Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento de la rambla de Puntalón, Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada)»; a Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A., en

la cantidad de 36.761.984 pesetas que representa el coeficiente 0,9349 respecto al presupuesto de contrata de 39.321.836 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Director General, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—6.884-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación de tratamiento de las aguas residuales de la bahía de San Antonio (Término municipal de San José, Ibiza Baleares).

Plazo de ejecución: a ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 385.812 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de ... calle ... número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de noviembre de 1972 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposi-

ción los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Director General, Manuel Gómez de Pablos.—6.861-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de suministro de agua y de saneamiento de Campanet (Mallorca).

El presupuesto de contrata asciende a 23.711.682 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 474.234 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de octubre de 1972 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose el modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Director General, Manuel Gómez de Pablos.—6.860-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de acequias de la Cola Baja de la Real Acequia del Tafo en término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 9.694.006 pesetas.

Plazo de ejecución: diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tafo (Madrid).

Fianza provisional: 193.880 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en

pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (Art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—8.859-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del torrente «Can Amer» en el tramo contiguo a su desembocadura, términos municipales de Manacor y San Lorenzo (Mallorca-Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 5.393.764 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 107.875 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de octubre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—8.858-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de conservación y mejora de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de Villanueva de la Cañada a Valdemorillo y el río Aulencia».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de conservación y mejora de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de Villanueva de la Cañada a Valdemorillo y el río Aulencia».

Presupuesto de contrata: 1.485.477 pesetas.

Fianza provisional: 29.710 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas en días laborables, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma, de clasificación como Contratista de Obras del Estado y sus Organismos Autónomos, en el grupo A, subgrupo 1; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo VI, de los establecidos en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legalizados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el domiciliado en calle o plaza número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» del día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del «Proyecto de conservación y mejora de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de Villanueva de la Cañada a Valdemorillo y el río Aulencia», se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.054-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre el río Guadarrama y el arroyo del Plantío.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre el río Guadarrama y el arroyo del Plantío.

Presupuesto de contrata: 1.234.601 pesetas.

Fianza provisional: 24.692 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (preferencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en

el grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 4, y grupo G, subgrupo 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido el domiciliado en calle o plaza número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre el río Guadarrama y el arroyo del Plantío, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.055-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de acceso a la urbanización «Cerro Alarcón» y La Ventosa, número 27.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de acceso a la urbanización «Cerro Alarcón» y La Ventosa, número 27.

Presupuesto de contrata: 1.480.536 pesetas.

Fianza provisional: 29.611 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (preferencias técnicas) se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la siguiente documentación:

1.º Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de di-

cho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante del que suscriba la oferta.

3.º Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificación acreditativa de la no existencia de incompatibilidades (artículo 20 del Reglamento General de Contratación).

5.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial de la misma de clasificación como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos en el grupo A, subgrupo 1; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo VI, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legalizados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido el domiciliado en calle o plaza número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de Picadas a Majadahonda, entre la carretera de acceso a la urbanización «Cerro Alarcón» y La Ventosa, número 27, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.053-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a los Centros de Educación General Básica.

Por resolución de esta Junta de Construcciones de 28 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto siguiente) se convocó concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a los Centros de Educación General Básica por un importe total de 31.750.000 pesetas.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963 y en el Reglamento General de aplicación de la citada Ley, aprobados respectivamente, por los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y el 3354/1967, de 28 de diciem-

bre, así como los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobado en 31 de julio de 1972; realizados los estudios pertinentes por la Comisión Asesora designada al efecto, y de

acuerdo con la propuesta formulada por la misma.

Esta Junta ha resuelto:

1. Adjudicar los lotes que se indican a los siguientes licitadores:

	Lote número	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1.1. «E. N. O. S. A.»	1	200	1.000,00	200.000
	9	1.000	2.100,00	2.100.000
	13	276	14.850,00	4.098.600
				6.398.600
1.2. «Proveedores Reunidos, S. L.»	2	416	720,00	299.520
	5	11.990	95,00	1.139.050
				1.438.570
1.3. «Forcen e Hijos, S. A.»	3	333	600,00	199.800
	15	531	1.600,00	849.600
	16	509	5.500,00	2.799.500
				3.848.900
1.4. D. ^a Rosario Rahola de Espona (Editorial Vicens-Vives)	4	1.221	1.638,00	1.998.998
1.5. «Aguilar, S. A.», Ediciones ...	5	11.990	126,00	1.510.740
1.6. «C. R. Mares, S. A.»	7	2.146	2.190,00	4.699.740
1.7. Demetrio Martínez-Conde Alonso	8	145	28.200,00	4.089.000
1.8. «Kodak, S. A.»	11	382	654,00	249.828
1.9. «Sucesores de Rafael López, S. R. C.»	12	391	2.554,00	998.814
1.10. Alvaro Miralles Conesa, «Audi-vis»	14	150	5.000,00	750.000
1.11. D. M. Vallejo Fraile	18	20.238	42,00	849.996
	19	9.487	105,40	999.930
				1.849.926

2. Declarar desiertos los lotes números 6, 10 y 17.

3. El importe total de este suministro por 27.833.918 pesetas se abonará con cargo al crédito 18.63.621 del vigente presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución, para constituir la oportuna fianza definitiva y el otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastián.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de equipo audiovisual con destino a Bibliotecas Públicas.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición de equipo audiovisual con destino a Bibliotecas Públicas, por un importe total de 2.444.000 pesetas, distribuido en los nueve lotes que se relacionan al final de la presente resolución.

2. **Documentación y forma de presentación.**

2.1. **Documentación:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares se especifican los documentos que deberán aportar los licitadores.

2.2. **Lugar de presentación:** Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5.

2.3. **Procedimiento de presentación:** Se entregarán a mano en la Dependencia rectora citada.

No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Una vez entregada la documentación no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. **Plazo de presentación:** Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

3. **Presentación de muestras:** Dentro del mismo plazo y horas que se citan para la presentación de documentos. El local será el edificio de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja.

4. **Garantía provisional:** La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Apertura de pliegos.**

5.1. **Organo** ante el que se realizará: Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula cuarta del pliego.

5.2. **Lugar:** Sala de Contratación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alfonso XII, números 3 y 5).

5.3. **Fecha y hora:** A las once horas del día 3 de noviembre de 1972.

6. **Pliego de cláusulas administrativas particulares:** Contiene cuanto afecta al régimen jurídico del contrato, Organos competentes, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de resolución y penalidades.

7. **Pliego de prescripciones técnicas:** Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas del equipo audiovisual.

Ambos pliegos, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de documentos en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Sección de Equipo Escolar) y en los días y horas hábiles de oficina del citado plazo.

Relación de lotes

Lote 1. Equipo de reproducción y grabación de alta fidelidad Tipo AU-1, pesetas 720.000.

Lote 2. Equipo para sonorización. Tipo AU-2, 720.000 pesetas.

Lote 3. Atril para conferenciante. Tipo AU-3, 175.000 pesetas.

Lote 4. Pantalla para proyección. Tipo PR-1, 98.000 pesetas.

Lote 5. Proyector de cine de 16 milímetros. Tipo PR-3, 600.000 pesetas.

Lote 6. Empalmadora-bobinadora. Tipo PR-5, 30.000 pesetas.

Lote 7. Proyector de cuerpos opacos (Epidiascopio). Tipo PR-6, 25.000 pesetas.

Lote 8. Proyector de diapositivas. Tipo PR-7, 60.000 pesetas.

Lote 9. Retroproyectores. Tipo PR-3, 16.000 pesetas.

Total, 2.444.000 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastián.—7.074-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación caldera complementaria en la Central Térmica de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación caldera complementaria en la Central Térmica de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 7.101.110 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión, en Madrid, calle Alcalá, número 58, sexta planta.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el

pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—3.049-9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de silo de cereales en Puebla Nuevo del Bullaque (Ciudad Real).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de silo de cereales en Pueblo Nuevo del Bullaque (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones seiscientos siete mil ciento treinta y tres pesetas (4.607.133 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y dos mil ciento cuarenta y tres pesetas (92.143 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.023-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento asfáltico de los caminos rurales estabilizados de los sectores XIV, XV y XVI de la zona del canal del Cinca (Huesca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento

asfáltico de los caminos rurales estabilizados de los sectores XIV, XV y XVI de la zona del canal del Cinca (Huesca).

Presupuesto de contrata: Dos millones doscientas ochenta y nueve pesetas (pesetas 2.000.289).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta mil seís pesetas (40.006 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de noviembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de noviembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.022-A.

Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por lo que se hace pública la adjudicación de los lotes de maquinaria usada que se citan.

De acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones que ha regido la subasta de maquinaria usada, anunciada por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1972, por la Mesa de subastas, en la sesión celebrada los pasados días 23 y 25 del corriente, se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y a la adjudicación provisional de los lotes cuyos números se relacionan a continuación:

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
15	16	17
20	21	22
23	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39

40	41	42
43	46	47
50	51	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	91
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	109
110	111	112
113	114	115
116	117	118
119	120	121
122	123	124
125	126	127
128	129	130
132	133	134
135	137	140
150	151	158
163	165	166
167	168	169
170	171	172
173	174	175
176	177	178
179	180	181
182	183	184
185	186	187
188	189	190
191	192	193
194	195	196
197	198	199
200	201	202
203	204	206
212	213	214
217	218	219
220	221	224
225	226	227
230	235	236
237	239	240
241	242	243
244	245	246
247	249	250
251	252	253
254	255	256
257	258	259
260	1.100	1.101
1.146	1.147	1.148
1.149	1.162	1.163
1.164	1.223	1.284

La relación de dichas adjudicaciones estará expuesta hasta el día 23 de octubre de 1972 en el tablón de anuncios de las oficinas de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

Para las adjudicaciones definitivas y entrega de la maquinaria regirá lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Presidente.—7.165-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Cádiz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de eucaliptos.

Subasta de aprovechamiento de eucaliptos en las fincas Revilla, Majarromaque, Albardén y Malcocinado, sitas en los términos municipales de Jerez de la Frontera, y Medina Sidonia (Cádiz).

En las oficinas de la Jefatura Provincial de Cádiz, del I.R.Y.D.A., en Jerez de la Frontera, plaza Esteve, s/n., se encuentra expuesto para su estudio por los madereros que les interese los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de eucaliptos en las fincas mencionadas.

Es objeto de subasta el aprovechamiento de 40.535 pies, cuyo tipo de tasación

de las fincas se fija en un millón trescientas cincuenta y ocho mil dos pesetas (1.358.002 pesetas).

La presentación de pliegos se hará uno por cada finca, en las oficinas citadas, desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» hasta el día veinticinco de octubre de 1972, a las trece horas de la mañana. La apertura de pliegos y la puja a la llana, si hubiera lugar, se realizará el día veintiséis de octubre de 1972, a las diez de la mañana.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 26 de septiembre de 1972.—El Jefe provincial del IRYDA.—7.194-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva obras accesorias del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras accesorias del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife, por un importe de 9.878.736 pesetas, a favor de la Empresa «Entrecanales y Tavora, S. A.»

Madrid, 11 de septiembre de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—6.652-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación del abastecimiento y red principal de distribución de agua (1.ª fase del proyecto), urbanización de la 2.ª fase residencial y reforma y urbanización de las vías transversales III, IV y comercial del polígono de descongestión de Madrid, sito en Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de ampliación del abastecimiento y red principal de distribución de agua (1.ª fase del proyecto), urbanización de la 2.ª fase residencial y reforma y urbanización de las vías transversales III, IV y comercial del polígono de descongestión de Madrid, sito en Toledo, por un importe de ciento treinta y cinco millones trescientas cuatro mil ochocientas noventa y cinco pesetas (135.204.895), a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.»

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—6.899-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígono «Alces», segunda fase», sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de urbanización (expansión y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono

«Alces, 2.ª fase», sito en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por un importe de treinta y cinco millones ciento quince mil novecientas una pesetas (35.115.901) a favor de «Tetrac Ibérica, S. A.»

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—6.900-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Servicio Nacional de Colocación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a este Servicio.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a este Servicio Nacional de Colocación, paseo del Prado, 18 y 20, planta 1.ª, en donde en horas de oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de proposiciones, finalizará a las trece horas del décimoquinto día hábil, contado a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director del Servicio Nacional, Juan Parejo de la Cámara.—6.925-A.

Resolución de la V Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición de carteles y sellos.

Se convoca concurso público para adjudicar la edición de cincuenta mil carteles de pared, doce mil carteles de mesa y un millón de sellos.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal, s/n.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y, si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 3 de octubre de 1972.—El Comisario general, Diego Aparicio.—7.187-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de los Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para adjudicar conjuntamente el aprovechamiento de piñas de los montes «Campo Común de Abajo».

Por acuerdo de las respectivas Corporaciones, se convoca subasta pública para adjudicar conjuntamente el aprovechamiento de piñas de los montes «Campo Común de Abajo», números 5 y 5-B, propiedad de los municipios de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1972-73.

Se registrará esta subasta por los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por los Ayuntamientos, el de

condiciones generales de la Sección Forestal, Planes de aprovechamientos y demás normas que sean aplicables de la legislación de Montes y la de Contratación Local; hallándose toda la documentación de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cartaya.

Aforo y tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 9.000 millares (36.000 HI) y es tipo de tasación la suma de 3.800.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cartaya, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce; haciéndose en sobre cerrado en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de piña del monte «Campo Común de Abajo», propiedad de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1972-73» (son días de fiestas locales el 2 y 3 de octubre).

Garantías: La provisional asciende a pesetas 108.000, y el rematante constituirá la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentos: A la proposición se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento de Cartaya, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los de anuncios, contrato y, en general, todos los que se relacionen con este aprovechamiento.

Pagos: Se efectuarán todos en el plazo de diez días, desde aquel en que se notifique la adjudicación definitiva, ingresándose en cada Ayuntamiento el total que corresponda del precio de adjudicación, el de fianza definitiva y también el importe de los gastos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, residente en, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Abajo», propiedad de Cartaya y Punta Umbria, para el año forestal 1972-73, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, a 22 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Juan Alberto López.—6.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás) por la que se anuncia licitación para contratar la construcción de un edificio para diez viviendas y mercado, en la calle Ramón y Cajal de esta localidad.

Construcción de un edificio para diez viviendas y mercado, distribuido en sótano, planta baja y cinco pisos, en la calle Ramón y Cajal, de Candás, según proyecto, con presupuesto de contrata por un importe de 3.852.796,44 pesetas.

El contrato se hace con la particularidad de que el contratista adjudicatario construya el mercado a cambio de la cesión

por el Ayuntamiento de los vuelos y de las viviendas que se edifiquen sobre el mismo.

Los contratistas interesados están facultados para sugerir en sus proposiciones lo que estimen conveniente para la mejor realización de este contrato, sin perjuicio de los pliegos. Así por ejemplo, entre otras, pueden comprometerse a dejar el sótano y la planta baja del mercado únicamente en estructura y forjados, en cuyo caso el presupuesto de contrata habría de girar sobre 2.857.232,38 pesetas, o comprometerse a realizar las obras de instalación general de las plantas del mercado, en cuyo caso este presupuesto sería sobre la cantidad de 3.327.406,89 pesetas, o que incluso, aparte de lo anterior, haga el contratista alguno o la totalidad de los puestos del mercado, con el primitivo presupuesto de contrata.

La obra se ejecutará en un plazo de dieciocho meses desde la adjudicación definitiva, encontrándose en la Secretaría de este Ayuntamiento los pliegos, proyecto y presupuesto.

La fianza provisional es de 73.000 pesetas, y la definitiva, la que corresponda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento y en horas de oficina en los diez (10) días siguientes al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura será a las doce horas del siguiente hábil a aquél en que termine el período de su presentación, debidamente reintegrada.

Las proposiciones, en sobre cerrado, y con los documentos legales, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino, con domicilio en la calle número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, así como del proyecto, pliegos y demás documentos de ejecución de la construcción de un edificio para mercado y viviendas en Candás, se compromete a realizar las referidas obras con sujeción a aquéllos y propone al efecto las siguientes ofertas y cantidades para realizar la suodicha obra:

Carreño, 22 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso público la concesión administrativa del servicio de recogida de basuras para el próximo bienio de 1973-74, bajo el tipo de 2.080.000 pesetas, teniendo en cuenta que los licitadores podrán cumplir el tipo de licitación o bien mejorarlo a su favor o al de la Corporación contratante.

Los pliegos, Memorias y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional, la cantidad de 36.200 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del primer millón, más el 3 por 100 de lo que reste hasta la cifra de adjudicación.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en las oficinas municipales durante las horas de ocho a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto

en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El sobre que encierre la proposición se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliar, y además de la oferta económica deberá contener una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, detalle de trabajos realizados y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La apertura de los sobres se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles. Se hace constar que en el presupuesto ordinario de cada año figurarán los créditos pertinentes.

Este concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para el concurso de adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, se compromete a realizarlo con sujeción estricta a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás, fijadas en la cantidad de (en letras).
(Fecha y firma del proponente.)

Ciudadela, a 19 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Casanovas Franco.—6.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la Urbanización del Polvorín, en Rehoyas Bajas, San Vicente Paúl.

De conformidad con el acuerdo plenario del ocho de agosto de los corrientes, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de «La Urbanización del Polvorín» en Rehoyas Bajas San Vicente Paúl, que comprende lo siguiente:

- Explanación, alcantarillado y pavimentación de la vía de acceso (tramo templo parroquial, Grupo Escolar y zona de aparcamiento);
- Explanación, alcantarillado, obras de fábrica, encintado y obras accesorias de varias calles (cuatro fases);
- Pavimentación y obras accesorias de cuatro fases.

Tipo de licitación: 13.150.214,24 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la licitación será preciso haber constituido la garantía provisional por un importe de 145.751 pesetas, siendo la definitiva deducible del importe de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación, plaza de Santa Ana, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, con D. N. I. número, en nombre propio ó en representación de, toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números, de fechas, respectivamente, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma).

Presentación de pliegos: En el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a doce horas, todos los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (plazo contado a partir de la última inserción que se realice).

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de Septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios de las calles que se expresan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Castellana, Prat, Lago Erie, Lago Enara, callejón de Sixto, Ocho Bis, Uno, Palomeras, Gregorio Navas, Alora y Paraiso.

Tipo: 10.176.350 pesetas.

Plazos: El de ejecución será propuesto por los licitadores y el de garantía cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.982 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Castellana, Prat, Lago Erie, Lago Enara, callejón de Sixto, Ocho Bis, Uno, Palomeras, Gregorio Navas, Alora y Paraiso, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación del pasaje Romero.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación del pasaje Romero.

Tipo: 398.442 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 7.969 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación del pasaje Romero, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) de por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Secretario general, en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en el Esparragal».

Objeto: «Mejora del alumbrado público en el Esparragal».

Tipo de licitación: 2.676.800 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 45.152 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—7.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para adjudicar por el plazo de cinco años, la explotación de un local de propiedad municipal.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se convoca subasta pública para adjudicar por el plazo de cinco años, la explotación de un local de propiedad municipal construido para sala de fiesta y pista contigua sito en la calle Queipo de Llano número 25, con destino a la celebración de bailes.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas por cada uno de los cinco años.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas Definitiva, 120.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones contenidas en pliego cerrado, reintegradas en debida forma, suscrita por el propio licitador o persona que legalmente le represente y redactadas con arreglo al modelo que figura al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: A cada proposición se acompañará el resguardo que acredite haberse constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de pliegos, ante la mesa constituida por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, con la asistencia del Secretario de la Corporación o funcionario que haga sus veces, al sólo efecto de dar fe del acto.

Forma de adjudicarse la Subasta: La determinación de la proposición más ventajosa, se efectuará de la siguiente forma.

Cada licitador consignará discrecionalmente en su proposición la cantidad que ofrece por cada uno de los cinco años, considerándose más ventajosa y por tanto se le hará la adjudicación al licitador que en su proposición haya hecho la distribución de las cantidades que ofrece por cada año, de forma tal, que disminuidas éstas en el porcentaje de la escala que se consigna a continuación, totalice mayor cantidad.

A la cantidad ofrecida para el primer año, no se le hará deducción alguna; a las ofrecidas para el 2.º, 3.º, 4.º y 5.º año, se les deducirá un 6, un 12, un 18 ó un 24 por 100 respectivamente.

En la condición 14 figura la obligación del adjudicatario de instalar aire acondicionado en la sala de fiesta en el plazo de seis meses desde la formalización del contrato y mobiliario a tono con la prestación que exige la elegancia de la sala de fiesta.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación para su examen.

Para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según poder bastante que acompaña) manifiesto que habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1972 un edicto por el que se convoca subasta pública para adjudicar durante cinco años la explotación de la sala de fiesta y pista, de propiedad municipal de la calle Queipo de Llano número 25, con destino a la celebración de baile, hago constar, que debidamente enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y particularmente de la condición 9.ª, bajo las cuales se efectuará dicha adjudicación y estando totalmente de acuerdo con las prevenciones del citado pliego, me comprometo a llevar a cabo la explotación de la sala de fiesta y pista antes referidas, ofreciendo por cada anualidad las siguientes cantidades:

En el 1.º año pesetas.

En el 2.º año pesetas.

En el 3.º año pesetas.

En el 4.º año pesetas.

En el 5.º año pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 15 de septiembre de 1972. El Alcalde.—6.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pallaresos (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de las calles de la población y renovación del alumbrado público.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

a) **Objeto y tipo del mismo:** Pavimentación de las calles de la población y renovación del alumbrado público, con un presupuesto de 3.656.764 pesetas.

b) **Duración del contrato:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

c) **Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos, etc.:** Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

d) **Garantías:** Provisional, 73.000 pesetas; definitiva, 3 por 100 del remate.

e) **Plazo, lugar y horas en que pueden presentarse proposiciones:** Durante veinte días hábiles, a partir de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

f) *Lugar, día y hora en que tendrá lugar la apertura de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, al día siguiente hábil de terminar el plazo de presentación de pliegos, indicado en el apartado anterior, a las veinte horas.

g) *Proposiciones:* Se presentarán en dos sobres cerrados, el primero se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica». En esta se incluirá, la siguiente proposición:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones, se compromete en realizar las obras de pavimentación de las calles de la población y renovación del alumbrado público, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pallaresos, 9 de septiembre de 1972.—El Alcalde, M. Palau.—10.842-C.

Resolución del Ayuntamiento de Port-Bou por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de los servicios y explotación de locales del Matadero municipal.

a) Es objeto de licitación la concesión administrativa de los servicios y explotación de locales del Matadero municipal de Port-Bou.

b) La duración del contrato será como máximo de quince años.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal.

d) Garantía provisional: 10.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 25.000 pesetas.

f) Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de la licitación de los servicios y explotación de locales del Matadero municipal de Port-Bou, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la concesión de dichos servicios y prestación de los mismos, se compromete a realizarlos por un periodo de, transcurridos los cuales, las instalaciones, organización, servicios y la totalidad de las obras que ejecute revertirán en plena propiedad al Ayuntamiento de Port-Bou, mediante el pago del canon anual de, pesetas y sujeción total a las cláusulas y condiciones que figuren en el pliego aprobado por el Ayuntamiento. (Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones bajo sobre cerrado, y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al que deba celebrarse la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan treinta días hábiles también a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la validez de este contrato no se precisa de autorización superior alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos reglamentarios.

Port-Bou, a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, Eduardo Díaz de Budallés.—8.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle 18 de Julio, tramo comprendido entre las calles de Cementerio y Mallaeta.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de

urbanización de la calle 18 de Julio, tramo comprendido entre las calles de Cementerio y Mallaeta, bajo el tipo de noventa y cuatro mil noventa y una pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición décima del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, la cantidad de diecinueve mil ochocientos ochenta y una pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad de treinta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se compromete a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Puzol, a 19 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimento de las calles Padre Buenaventura, Bandera Valenciana y Santa Teresa, y alcantarillado de esta última.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de pavimentado de las calles Padre Buenaventura, Bandera Valenciana y Santa Teresa, y alcantarillado de esta última, bajo el tipo de un millón ochocientos sesenta y nueve mil doscientas cincuenta y cinco pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición décima del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en las oficinas municipales de este

Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta y siete mil trescientas ochenta y cinco pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad de setenta y cuatro mil setecientos sesenta pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se compromete a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Puzol, a 19 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de aborillado y pavimentación en el sector sudoeste, 2.ª fase, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de aborillado y pavimentación en el sector sudoeste, 2.ª fase, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal.

El tipo de licitación será de diecinueve millones cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (19.045.863,83 pesetas).

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de diez meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento noventa y cinco mil doscientas setenta y tres pesetas con treinta y un céntimos (195.273,31 pesetas) y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 has-

ta 5.000.000 y el 2 por 100 de 5.000.001 hasta 10.000.000 de pesetas y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 3 pesetas y un sello municipal de 6 y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el Carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompetibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior la señalado para la apertura de plicas cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan veintiuno hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de con domicilio en la calle, número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de aborillado y pavimentación del sector sudoeste, 2.ª fase, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma).

Sabadell, 14 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Burrull.—6.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez también hábiles posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de plicas que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para las obras de instalación de línea subterránea en alta tensión, instalación de caseta de transformación (13.200-5.000/230 133 V., 500 KVA.), y redes de baja tensión en la zona Lascuarán y avenida de los Fueros de esta villa.

El tipo de licitación es el de 1.169.875 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 29.250 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados diez días y hasta las trece horas treinta minutos del día anterior a la apertura de plicas en la Secretaría y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y obtenidas las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (pesetas en letra).

Tolosa, a 21 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Carlos Doussinague.—6.870-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Anda (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recargo y asfaltado del camino de acceso al barrio de Andagoya.

El señor Presidente de la Junta Administrativa de Anda hace saber que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la subasta siguiente:

Objeto: Recargo y asfaltado del camino de acceso al barrio de Andagoya.

Tipo: Quinientas sesenta y seis mil doscientas cuatro pesetas trece céntimos (568.204,13).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional y definitiva: 4 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Sala de Concejo de Anda, o en el domicilio del señor Presidente de la Junta, en el pueblo de Andagoya, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar la apertura de plicas en la Sala de Concejo, en el pueblo de Anda a las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: Se efectuarán contra certificación facultativa de las obras ejecutadas.

Pliegos de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Junta Administrativa.

Modelo de proposición:

Don, de años, estado, profesión, y residente en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos, obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de recargo y asfaltado del camino de acceso al barrio de Andagoya, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Anda, 21 de septiembre de 1972.—El Presidente, Juan José Pinedo.—6849-A.

Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia concurso de méritos para encargo de redacción del Plan de Ordenación Territorial de la isla de Fuerteventura (provincia de Las Palmas).

Objeto: Contratación de los trabajos de redacción del Plan de Ordenación Territorial de Fuerteventura.

Precio (fijo no licitable): Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000).

Profesionales que pueden participar: Técnicos superiores de nacionalidad española capacitados legalmente para dicho trabajo.

Plazo máximo para redacción del plan: Un año.

Pagos: Un 20 por 100 del precio en cada uno de los momentos siguientes: firma del contrato, final de la 1.ª fase, final de la 2.ª fase, final de la 3.ª fase, entrega del plan refundido.

Pliego de condiciones, bases de convocatoria y expediente tramitado al efecto: Están de manifiesto en Secretaría durante todos los días hábiles, en horas de oficina.

Documentos: Las proposiciones irán acompañadas por «currículum vitae» con datos personales, académicos y profesionales, así como la documentación que los concursantes consideren acreditativa de los méritos alegados. Programa para realización del trabajo, con exposición de metodología a seguir. En caso de equipos o empresas, relación de colaboradores, circunstanciada, y su compromiso escrito de colaboración.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, hace constar: a) Que solicita tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Cabildo Insular y Ayuntamientos de Fuerteventura en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1972, para contratar los trabajos de redacción del Plan de Ordenación Territorial de Fuerteventura, por el precio único fijado de dos millones y medio de pesetas (2.500.000).

b) Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta justificante de haber prestado la garantía provisional de cuarenta y dos mil quinientas pesetas (42.500).

d) Acompaña la documentación acreditativa de méritos.

e) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones deriven del mismo como concursante, y como adjudicatario en su caso. (Lugar, fecha y firma.)

Si se tratase de varios profesionales agrupados, especificuense los datos personales de todos ellos, formulándose la proposición en plural y firmándose por todos.

Garantía provisional: Cuarenta y dos mil quinientas pesetas (42.500).

Garantía definitiva: Ochenta y cinco mil pesetas (85.000).

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: El plazo para presentación de proposiciones terminará a las trece horas del último de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al último del plazo para su presentación, en el Cabildo Insular de Fuerteventura, a las trece horas; pudiendo celebrarse otra sesión del Jurado, en plazo de otros treinta días, previo señalamiento en la de apertura, para emitir su fallo.

Se hace constar que hay consignación específica y suficiente para afrontar los pagos constatados, sin que exista ningún óbculo legal para la contratación a que se refiere el presente concurso.

Puerto del Rosario (Fuerteventura), 20 de septiembre de 1972.—El Presidente del excelentísimo Cabildo Insular, Santiago Hormiga Domínguez.—6.876-A.